



CONCEJO MUNICIPAL
DE ALTAMIRA

Nit: 891.180.118-4 --- Código Postal: 416020 --- Código DANE: 41026



NIT.891180118-4

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Fecha de elaboración del Informe: 3/06/2026

DATOS PERSONALES DEL CONTRATISTA

Nombres y Apellidos		CRISTIAN DAVID TOLEDO BERMEO						Cédula de Ciudadanía	1.077.860.455
Correo electrónico		cdtoledob@unal.edu.co			Dirección	Cra. 11 Este No. 19-29 Sur Bogota D.C		Telefono / Celular	311 8860952
Cuenta Bancaria	Banco	BBVA	Tipo de Cuenta	Corriente	Ahorros	X	Número	0385000200000222	
Declarante de renta	SI	NO	Régimen	Personas No responsables de IVA		Personas responsables de IVA			
		X		X					

DATOS DEL CONTRATO

Objeto contractual	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACTIVIDAD JURÍDICA EN EL MARCO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES DE LA CORPORACIÓN.							
Número Contrato	002-2026	Valor	8.400.000	Apoyo a la Gestión		Profesionales	x	
CESION		Valor						
ADICIONES		Valor						

Fecha de inicio	Día	Mes	Año
	4	02	2026

Fecha de Finalización	Día	Mes	Año
	31	12	2026

Periodo del informe							
Del	Día	Mes	Año	Al	Día	Mes	Año
	01	05	2026		31	05	2026
Registro Presupuestal 2026000087							

Valor total del contrato	\$	\$8.400.000
Valor Cesión	\$	
Valor Adición	\$	
Saldo Anterior	\$	\$6.930.000
Este pago	\$	\$770.000
Nuevo saldo	\$	\$6.160.000
Valor Pagado	\$	\$1.470.000

PAGOS AL SSS SOBRE ESTE CONTRATO	
No. de Planilla PILA	9504095069
Aporte a Seguridad Social Salud	218.900
Aporte a Seguridad Social Pensión	280.200
ARL	9.200
No. De Radicación pago SS	9504095069

ANEXOS				SI	NO	FOLIOS
Cuenta de Cobro		X				1
Formato unico para pago		X				1
Planilla de aportes a SS		X				1
Evidencias fisicas		X				9
CD			X			

V. a pagar en letras: SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 770.000)

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1	Analizar el marco constitucional, legal y jurisprudencial aplicable al funcionamiento del Concejo Municipal de Altamira y a sus competencias, con el fin de orientar jurídicamente las actuaciones de la Corporación.
2	Elaborar y revisar conceptos jurídicos relacionados con proyectos de acuerdo, actuaciones administrativas y demás asuntos sometidos a consideración del Concejo Municipal, cuando así se requiera.

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME

Durante el periodo de ejecución, el contratista no ha desarrollado actividades relacionadas con esta obligación.

2.1. Se realizó concepto sobre el desarrollo de la sesión por fuera del recinto del Concejo Municipal de Altamira.

2.2. Se realizó revisión del Proyecto de Acuerdo No. 012 de 2026, por medio del cual se modifica el acuerdo no. 004 del 05 de junio de 2024, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo de Altamira, Huila 2024– 2027, "experiencia y liderazgo para seguir progresando" y se dictan otras disposiciones".

2.3. Se realizó revisión del Revisión Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026, por medio del cual se modifica el acuerdo no. 004 del 05 de junio de 2024, "Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para contratar con vigencia futura ordinaria proyecto de vivienda de interés social. "

2.4. Se realizó revisión del Proyecto de Acuerdo N°010 de 2026, "Por medio del cual se incorporan al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 recursos provenientes de los pasivos exigibles (vigencias expiradas)".

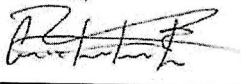
2.5. Se realizó revisión del Proyecto de Acuerdo N° 011 de 2026, "Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de Altamira Huila para la vigencia fiscal 2026".

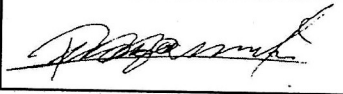
2.6. Se realizó revisión del Proyecto de Acuerdo N° 012 de 2026, "Por medio del cual se expide el reglamento interno del concejo municipal de Altamira, Huila y se abroga el acuerdo municipal no. 022 de 2018".

2.7. Se realizó revisión del Proyecto de Acuerdo N°09 de 2026, "Por el cual se hace una adición al presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Altamira Huila, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones".

2.8. Se realizó revisión de la Proposición con asunto: Condecoración a familias tradicionales productoras de bizcocho de achira en el municipio.

3	Brindar acompañamiento jurídico en la elaboración y revisión de documentos administrativos y jurídicos que se deriven del ejercicio de las funciones propias del Concejo Municipal.	3.1. Se realizó revisión del Auto de sustanciación No. 011 del 27 de marzo de 2026, proferido por el Tribunal Administrativo del Huila.
4	Brindar acompañamiento jurídico a la Mesa Directiva y a la Secretaría del Concejo en la interpretación y aplicación de normas relacionadas con el desarrollo de las sesiones, comisiones y demás actuaciones de la corporación.	Durante el periodo de ejecución, el contratista no ha desarrollado actividades relacionadas con esta obligación.
5	Realizar el acompañamiento jurídico en la elaboración y revisión de las respuestas a derechos de petición, acciones de tutela y demás requerimientos de carácter judicial y administrativo dirigidos al Concejo Municipal de Altamira	5.1. Se realizó revisión de la respuesta a Auto de Interlocutorio N° 173 del Tribunal Administrativo del Huila.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
- Porcentaje de avance del contrato		36,4% Del 100%

PARA EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE:	
1. Cumplo a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soportes suministrados contienen el pago de seguridad social en Salud, Pensión y ARL. 3. Los servicios que presto corresponden con los de apoyo a la gestion, no requieren del uso de materiales o equipo especializado, prestados de manera personal, corresponden a más del 80% de los servicios prestados de forma personal y me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el Art.329 del E.T; 4. Solicito que no se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el Art. 1 del Decreto 99 de 2013.	CRISTIAN DAVID TOLEDO BERMEO NOMBRE DEL CONTRATISTA
	
	FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
<i>En mi calidad de Supervisor (a) del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionados,</i>	Autorizo el presente pago
CERTIFICO:	
1. Que el contratista viene cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales pactadas.	Nombre del Supervisor
2. Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informes, dentro del período de cobro.	JUAN MANUEL CARDENAS CALDERON
3. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizadas por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismo han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	Cargo del Supervisor
	PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ALTAMIRA H.